

Módulo sanitario

- El sistema sanitario
- Información a pacientes
- El consentimiento informado
- El prospecto/recetas

Módulo jurídico-administrativo

- Derecho administrativo y extranjería
- Contratos: el contrato laboral
- Asilo y refugio/protección internacional
- Ámbito policial
- Derecho penal
- Derecho civil: divorcio y menores.

Además, en las asignaturas de traducción se debe hacer práctica de lo impartido en la asignatura de Técnicas y Recursos (herramientas TAO, TA, posesión, etc.)

En las asignaturas de interpretación deben quedar establecidas las técnicas de traducción en el módulo 2 (sanitario), tales como toma de notas, tipos de interpretación, código ético, etc.

8. No hay ruegos ni preguntas.

Sin más puntos que tratar se levanta la sesión a las 11:05 horas.

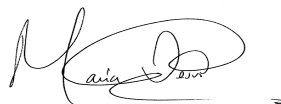
Alfredo Álvarez Álvarez



Carmen Pena Díaz



M^aJesús Fernández Gil



Bianca Vitalaru



MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERCULTURAL, INTERPRETACIÓN Y
TRADUCCIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS
ACTA REUNIÓN COMISIÓN ACADÉMICA 7 de abril del 2022

10:00-10:55 hs

<https://eu.bbcollab.com/guest/a11fd41474884246b8fc16ec0b173f1a>

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de las guías docentes.
2. Aprobación coordinadores 2022-23.
3. Aprobación del DIPLOMA DE EXPERTO EN COMUNICACIÓN INTERCULTURAL Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN EL ÁMBITO SANITARIO (ÁRABE-ESPAÑOL) y del DIPLOMA DE EXPERTO EN COMUNICACIÓN INTERCULTURAL Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN EL ÁMBITO SANITARIO (RUSO-ESPAÑOL).
4. Aprobación de los calendarios académicos 2022-23.
5. Aprobación de los estudiantes admitidos hasta el momento en el proceso de Admisión al título.
6. Sistema de coordinación académica 2022-23.
7. Temática por bloques para cada módulo.
8. Ruegos y preguntas.

Participantes:

Alfredo Álvarez Álvarez, M^aJesús Fernández Gil, Carmen Pena Díaz y Bianca Vitalaru.

Excusa su ausencia Carmen Valero Garcés.

Puntos tratados:

1. Se aprueban las guías docentes 2022-23.
2. Se aprueban los coordinadores de las comisiones para el curso 2022-23. Se mantienen las mismas personas.
3. Se aprueba la propuesta del DIPLOMA DE EXPERTO EN COMUNICACIÓN INTERCULTURAL Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN EL ÁMBITO SANITARIO (ÁRABE-ESPAÑOL) y del DIPLOMA DE EXPERTO EN COMUNICACIÓN INTERCULTURAL Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN EL ÁMBITO SANITARIO (RUSO-ESPAÑOL).
4. Se aprueba el calendario académico 2022-23. Inicio del módulo 1 y, por tanto, del Máster, el 3 de octubre; módulo 2 el 2 de noviembre, módulo 3 el 9 de enero.
5. Se revisa y aprueba la admisión de los estudiantes admitidos hasta el momento.
6. Se comenta el nuevo sistema de coordinación académica 2022-23: los coordinadores de cada lengua se reunirán en septiembre con los coordinadores de sus asignaturas y se diseñará la estructura básica de cada una. Los coordinadores de cada asignatura se reunirán con el profesorado para organizar y planificar la docencia. El profesorado debe coordinarse y seguir la planificación establecida. Se aprueba la temática por bloques para cada módulo.
7. Se acuerda estructurar los módulos 2 y 3 en torno a los siguientes temas/géneros: